



2024

HONDURAS:

SEGUNDO INFORME DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

© 2024, Diálogo Interamericano. Primera Edición.
Diálogo Interamericano
1155 15th St. NW, Suite 800 Washington, DC 20005
Tel: + 1 202-822-9002 / Fax: 202-822-9553
Correo electrónico: education@thedialogue.org

Autores:

Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA) Avenida Los Próceres, Edificio La Paz No. 206,
Tegucigalpa, M. D. C., Honduras Tel: +504 2236-5155 Correo electrónico: ferema@ferema.org

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Centro Comercial Nova Centro, piso 7, local 103 A, Parque Los Próceres, Tegucigalpa, Honduras.
Tel. (504) 2236-8351 / 2236-7973, correo electrónico: oei.hnd@oei.int

Diagramación: Victoria Tosi

Este informe es un producto del Programa de Educación del Diálogo Interamericano. Las opiniones y recomendaciones en él contenidas son de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de los directores, el personal o los miembros del Diálogo Interamericano ni de sus socios, donantes, y/u otras instituciones de apoyo. Este documento no ha sido sometido a revisión editorial. El Diálogo Interamericano es una institución imparcial, comprometida con la independencia intelectual, transparencia y responsabilidad. Ocasionalmente invitamos a nuestros donantes a participar de nuestras actividades, pero el trabajo del Diálogo Interamericano no está influenciado de ninguna forma por sus donantes. Nuestros donantes no tienen ningún control sobre lo escrito, la metodología, el análisis, o los resultados de las labores de investigación del Diálogo.

LISTADO DE ABREVIATURAS

AIEPI. Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

AINC. Atención Integral Comunitaria

AME. Alianza Mundial para la Educación

BID. Banco Interamericano de Desarrollo

CENISS. Centro Nacional de Información Sector Social

CIAPI. Comité Interinstitucional de Atención a la Primera Infancia

CONCANFO. Comisión Nacional de Educación No Formal

COIPRODEN. Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos

DIGECEBI. Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles

DINAF. Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

DGDP. Dirección de Desarrollo Profesional Docente

ECDI. Índice de Desarrollo de Primera Infancia

ENDESA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud

FEREMA. Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu

INE. Instituto Nacional de Estadística

IPNA. Inversión Pública en Niñez y Adolescencia.

NNA. Niños, Niñas y Adolescentes

OEI. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OPS. Organización Panamericana de la Salud.

PAIPI. Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

PIB. Producto Interno Bruto

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social

SEDIS. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

SEDUC. Secretaría de Educación

SENAF. Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia.

SGEPB. Subdirección General de Educación Prebásica

SESAL. Secretaría de Salud

SIGADENAH. Sistema integral de garantía de derechos de la niñez y adolescencia en Honduras

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

INTRODUCCIÓN

¿Qué es la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia?

La Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia es un acuerdo que busca orientar los esfuerzos de los países de América Latina para el fortalecimiento de las políticas públicas de la primera infancia. Firmada en noviembre de 2017 en Bogotá por representantes gubernamentales de 11 países, organismos multilaterales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y académicos, la Agenda define cuatro ámbitos en los que los firmantes acuerdan priorizar sus esfuerzos: (1) Intersectorialidad y financiamiento; (2) Calidad de los servicios de desarrollo infantil, (3) Medición del desarrollo infantil, y (4) Colaboración y alianzas. Al definir prioridades comunes, también busca promover la colaboración y el intercambio de experiencias en los procesos de reformas institucionales para el fortalecimiento de las políticas públicas de primera infancia. La Agenda surgió luego de un proceso de diálogo de más de dos años entre un grupo multisectorial de actores comprometidos con la primera infancia.

Convocados por el Diálogo Interamericano, en alianza con la Fundación María Cecilia Souto Vidigal de Brasil, la Red Latinoamericana por la Educación (REDUCA) y la Fundación Bernard van Leer, se reunieron en encuentros regionales en São Paulo en 2015, Lima en 2016, y Washington y Bogotá en 2017. La Agenda refleja los consensos que han emergido de estos encuentros.

Proceso de Monitoreo

Para medir el avance de los países hacia el cumplimiento de los acuerdos de la Agenda, durante los años 2018- 2020 se realizó una serie de informes de progreso de políticas de primera infancia a nivel de varios países de la región latinoamericana que midieron los avances en áreas específicas comunes. Estos fueron elaborados de manera independiente por organizaciones de la sociedad civil y entidades de gobierno de cada país, dando a conocer a los diferentes sectores y actores que atienden la primera infancia, los avances y desafíos identificados, así como las

oportunidades de mejora.

El Informe Regional de Progreso de Políticas de Primera Infancia, se presentó en el año 2020, donde se extrajeron los patrones comunes e identificaron posibilidades de intercambio y colaboración regional.

Para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los acuerdos, en el año 2023 comienza el proceso de elaboración del segundo informe a nivel nacional y regional.

Primer Informe de País

El primer estudio sobre el Progreso de Políticas de Primera Infancia en Honduras se presentó en el año 2019, elaborado bajo la responsabilidad de la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA). Los resultados revelaron debilidad en la coordinación intersectorial entre las Secretarías de Estado que intervienen en la implementación de la Política de Atención Integral de Primera Infancia, lo que provocaba casos de duplicidad de tareas, enfoques y falta de aprendizaje interinstitucional. Existía desconocimiento de los montos específicos asignados para el cumplimiento de las metas y resultados del Plan Estratégico 2014-2025 y un vacío de información sobre la inversión privada en primera infancia.

Respecto a la calidad de los servicios de desarrollo infantil, el Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia Honduras (IPIH) mostró que no se habían definido los estándares ni los mecanismos necesarios para cumplir el aseguramiento de la calidad de los servicios prestados en las áreas de educación y salud. Con relación a la medición del desarrollo infantil, se identificó débil coordinación institucional ya que en el país se efectúa la aplicación de varias escalas por instituciones diversas que no comparan, ni sistematizan la información recolectada. En cuanto a la colaboración y alianzas entre el Estado, la cooperación internacional y la sociedad civil estas fueron bastante amplias durante el proceso de gestación y elaboración de la PAIPI, así como en la elaboración de su Plan Estratégico. Sin embargo, durante la implementación de la política, la comunicación y coordinación interinstitucional han sido débiles.

Presente informe

El IPIH, elaborado por FEREMA en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Asistencia Técnica del Diálogo Interamericano, IAD por sus siglas en inglés, da a conocer los avances y desafíos que presenta el estado actual de la atención a la primera infancia en Honduras y el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Regional, a partir de la presentación del primer Informe en el 2019.

Este segundo Informe es el resultado de una investigación sustentada en entrevistas a funcionarios públicos que atienden primera infancia; representantes de organismos internacionales como UNICEF, Childfund, Ayuda en Acción, Visión Mundial, Save The Children, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC); organizaciones de la sociedad civil y fundaciones privadas como FICOHSA y Fundación Terra que atienden primera infancia.

Agradecimientos

Agradecemos el aporte invaluable del Consejo Consultivo que fue crucial en el proceso de revisión y aportes significativos para lograr un Informe objetivo y lo más acertado posible. Esta instancia de consulta y validación estuvo integrada por personalidades expertos en el tema: Dra. Rutilia Calderon (Q.E.P.D.), ex Ministra de Educación, miembro del Consejo Asesor de la UNESCO IESALC, miembro del Consejo Directivo de la CONEANFO y Salud, entre otros; Msc. Maddalen Yarza, Oficial de Política Social, UNICEF; Dr. Mauricio Ramírez, Oficial de Primera Infancia, UNICEF; Dra. Oneyda Mora, Asesora en Primera Infancia- Casa Presidencial y Msc. Marco Tulio Mejía Consultor y Académico, ex Vice ministro de Educación.

Agradecemos a la PhD. Carla Paz, quien lideró la investigación con profesionalismo y objetividad e hizo posible la cocreación del presente informe.

Esperamos que el Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia de Honduras 2024, sirva de insumo para contribuir a orientar la hoja de ruta que de cumplimiento a satisfacción, a la política pública de primera infancia en nuestro país.

ACUERDO 1

Intersectorialidad y Financiamiento

Consolidar políticas o planes nacionales de desarrollo infantil – vinculantes para las diversas entidades e instancias involucradas – respaldadas por inversiones sostenibles en el mediano y largo plazo. Es recomendable que existan dependencias de alto nivel con autoridad política y técnica, encargadas de liderar la coordinación y articulación entre los sectores y con ascendencia sobre ellos.

Desde el año 2012 Honduras cuenta con la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la cual se enmarca en los principios de la Convención de los Derechos del Niño. En la actualidad la Política se encuentra en revisión. La reciente creación de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia representa una valiosa oportunidad para fortalecer los procesos de articulación entre los diversos entes responsables de la atención a la infancia hondureña.

La Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI), aprobada en el año 2012, sigue vigente. Para su ejecución se han implementado el Programa Criando con Amor (2015-2021) y posteriormente el Programa Plan Crecer (2022-2026). Las metas de la política se establecieron en el Plan Estratégico 2014-2025 que incluye como áreas estratégicas: salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, protección, recreación y formación de valores.

El Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia “Criando con Amor” debía contener un sistema de indicadores y línea base para el monitoreo y evaluación. La estructura del Sistema de Atención Integral de la Primera Infancia se basaba en la coordinación interinstitucional de diversos entes estatales y tenía como función asegurar la ejecución de la PAIPI, garantizando el desarrollo integral de los niños y niñas de cero a seis años, mediante el enfoque interinstitucional e intersectorial. Las evaluaciones al Programa Criando con Amor revelaron que este respondía de manera pertinente al contexto de los niños y las niñas y de sus familias, pues se fortaleció el

cuidado y la crianza, mediante el acceso a los servicios para lograr una atención integral. A pesar de ello, se reveló que existía una baja articulación entre los actores claves para la implementación de la política a nivel nacional y departamental (UNICEF, 2020).

En el caso del Programa *Plan Crecer*, este se desarrolla en el Marco de la Red Solidaria, Programa de Desarrollo Social del Gobierno de la República de Honduras, mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-08-2022. Actualmente se han priorizado 16 prestaciones de servicio para el cuidado del desarrollo infantil dirigidos a los niños y niñas: atención prenatal, atención en el parto, atención puerperal, inscripción del nacimiento, promoción de la lactancia exclusiva, vigilancia nutricional, promoción de la identificación oportuna de signos de peligro de las enfermedades prevalentes de la infancia, atención integral a niños y niñas con enfermedades prevalentes de la infancia, vacunación infantil, agua y saneamiento, educación inicial, educación prebásica, alimentación escolar, espacios para el arte y cultura, prevención y protección especial a los niños que se encuentran en situación de alto riesgo de vulneración de sus derechos (Red Solidaria, 2023).

Los componentes del Plan Crecer son los siguientes:

- **Componente 1:** Ampliación y fortalecimiento de las prestaciones de servicio priorizadas en aldeas focalizadas del ámbito rural.
- **Componente 2:** Desarrollo de un modelo de alineación intersectorial para lograr el desarrollo integral de la primera infancia a nivel local.
- **Componente 3:** Gestión, seguimiento y evaluación de resultados y difusión de conocimientos.

Hay que señalar que el cambio de programa ha traído consigo mayor desarticulación y cierre de las prestaciones de primera infancia en algunas zonas geográficas del país. El Programa Criando con Amor se implementó en seis departamentos (UNICEF, 2020) y el Plan Crecer se está ejecutando únicamente en tres departamentos (Red Solidaria, 2023).

En lo relativo al ente responsable de los procesos de coordinación intersectorial que señala la PAIPI, persiste la falta de claridad sobre la institución gubernamental que desarrolla estas dinámicas. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) creada por Decreto PCM-05-2022, es la responsable de implementar el diseño, evaluación, planificación, coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de atención integral de primera infancia.

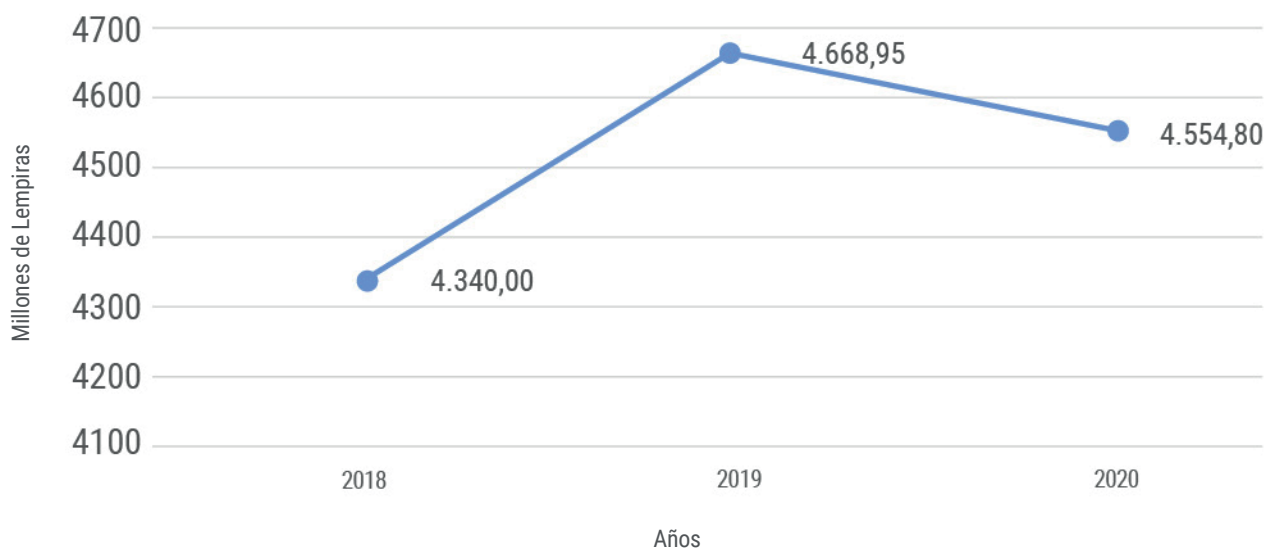
Cabe señalar que la creación, a partir del primero de enero del año 2024, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) mediante Decreto Ejecutivo PCM-41-2023, representa un esfuerzo del Estado de Honduras por crear una institución responsable de articular los esfuerzos en materia de

política, protección y prestación de servicios de la primera infancia, niñez, adolescencia y familia. La SENAF será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en la materia (Diario Oficial La Gaceta, 2023).

En relación al financiamiento de los programas de atención integral de primera infancia, no se observan cambios desde el 2019. El no contar con un renglón presupuestario específico, provocó una desarticulación entre los diferentes sectores de salud, nutrición, educación, sistema de protección, registro de identificación, entre otros. Respecto a las fuentes de financiamiento de la inversión pública para la primera infancia, el crédito externo sigue siendo la principal fuente de recursos; en segundo lugar y muy por debajo del crédito externo, se encuentran los recursos del Tesoro Nacional, que representan un 20 % (COIPRODEN, 2019). El mecanismo de medición regular del monto anual de la inversión pública para la primera infancia en el país es el estudio de la Inversión Pública dirigida a la Niñez y la Adolescencia (IPNA), para el cual se ha diseñado una metodología específica que considera indicadores claves basados en derechos de la niñez y adolescencia. El último estudio del IPNA (DINAF, 2020), reveló que del año 2018 al 2019, la inversión en primera infancia aumentó en un 7.58%. Sin embargo, del 2019 al 2020, disminuyó en 2.44% probablemente por la necesidad de reorientar el presupuesto nacional para atender la pandemia la COVID-19 (Ver Figura 1).

FIGURA 1. INVERSIÓN PÚBLICA EN PRIMERA INFANCIA EN MILLONES DE LEMPIRAS

Fuente: DINAF, 2020 Informe de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia



En el caso de la educación prebásica (3-6 años), durante el año 2020 el Banco Mundial aprobó un crédito por US\$ 30 millones y se sumó además, una donación de la AME (Alianza Mundial para la Educación) US\$ 9.5 millones

para apoyar el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Prebásica en Honduras que consta de 4 componentes:

- **Componente 1:** Fortalecimiento de la capacidad institucional de la SEDUC para la Gestión de la Educación Prebásica.
- **Componente 2:** Actualización del Diseño Curricular para todas las Modalidades de Atención del Nivel de Educación Prebásica y la Mejora de las Prácticas de Enseñanza en CEPB y CCEPREB.
- **Componente 3:** Mejoramiento de los Entornos Físicos de Aprendizaje en Centros de Educación Prebásicos seleccionados que atienden a niños (as) en áreas focalizadas.
- **Componente 4:** Gestión y Evaluación de Proyecto.

Al culminar su ejecución esta iniciativa habría beneficiado a 178,400 niños(as) y brindado herramientas pedagógicas y programas de formación a 7,900 docentes y educadores(as) de este nivel educativo; sin embargo, aun no se cuenta con resultados oficiales de acuerdo a los indicadores del Proyecto. Es importante destacar que se han alcanzado logros significativos en el componente de mejoramiento de los entornos físicos de aprendizaje en Centros de Educación Prebásica (Secretaría de Educación, 2023).

Impacto de la Pandemia por COVID 19 en la implementación de la PAIPI

Respecto al impacto del COVID 19, en las prestaciones que considera la PAIPI, se identificaron cambios y modificaciones. En el caso del ámbito educativo la Secretaría de Educación diseñó e implementó la estrategia ***Te queremos estudiando en casa***, mediante las siguientes modalidades: clases virtuales y televisivas, cuadernos de trabajo, clases radiales y cartillas interactivas para el tercer grado de la educación Prebásica (Subdirección General, Educación Prebásica, 2020).

Las organizaciones de la Sociedad Civil implementaron innovaciones pedagógicas que contribuyeron a la atención de la primera infancia en un periodo donde las metodologías tradicionales no eran viables.

En materia de salud, las tormentas tropicales Eta e Iota y la pandemia de COVID-19 afectaron el acceso a los servicios de inmunización. El Programa Nacional de Inmunización comunicó una cobertura del 78% en 2020 para los niños y las niñas menores de un año (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022). Lo anterior significó una baja respecto a años anteriores; por ejemplo la cobertura de vacunación con pentavalente y poliomielitis disminuyó entre el 2018 y el 2021 de 91% a 77% (UNICEF, 2023).

LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA MUESTRA AÚN DESARTICULACIÓN, LO QUE REPERCUTE EN EL ALCANCE DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS. SUMADO A ELLO, EXISTE UN REZAGO EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA NIÑEZ.

ACUERDO 2

Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil

Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo infantil. Esos sistemas deben basarse en el desarrollo integral esperado de los niños y niñas, definir las capacidades de los recursos humanos que se encargan de su atención y las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura que deben cumplir los proveedores públicos y privados para el logro del desarrollo infantil.

La Política de Atención Integral de la Primera Infancia expone ampliamente el tema de calidad de los servicios. Sin embargo, persiste la falta de desarrollo de los criterios y procedimientos para asegurar que los servicios prestados sean de calidad. Se espera al menos que en el ámbito educativo se defina el modelo de calidad de la Educación Prebásica (4 a 6 años) en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Prebásica.

Tal y como se identificó en el Primer Informe de Progreso de Políticas de Atención a la Primera Infancia, la PAIPI aborda explícita y ampliamente el tema de la calidad de los servicios de desarrollo infantil en Honduras. Sin embargo, persiste la falta de desarrollo de los criterios y mecanismos necesarios para cumplir con esta aspiración de asegurar la calidad de los servicios prestados en el área del desarrollo infantil.

En Honduras los ámbitos y sistemas de indicadores de evaluación y monitoreo de la calidad de la Educación Prebásica (SGDEPB) se establecen en los Estándares para la Gestión de un Modelo Educativo de Calidad del Nivel de Educación Prebásica (2014), que incluye las dimensiones: (a) pedagógico curricular, (b) gestión de la calidad educativa, (c) evaluación del aprendizaje (d) infraestructura, mobiliario y material didáctico. Sin embargo, la implementación de estos no se ha logrado concretar y existen grandes brechas de cumplimiento de los estándares de calidad (Centro de Estudios de Primera Infancia, 2021).

Adicionalmente, se declara que el seguimiento de indicadores lo realizan las Coordinaciones Departamentales de la Secretaría de Educación; sin embargo, no se encuentran disponibles informes sobre el cumplimiento de éstos (Red para la Lectoescritura Inicial, 2022). Debido a la falta de implementación del modelo de calidad educativa para la educación Prebásica y a la necesidad de su actualización incorporando indicadores de procesos educativos, se está desarrollando el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Prebásica, incluyendo el desarrollo de estándares de calidad para los programas en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Prebásica financiado por el Banco Mundial.

Para la Educación Inicial (0 a 3 años), la Comisión Nacional de Educación No Formal (CONEANFO) es el ente responsable de realizar los procesos de supervisión y evaluación. Se sabe que actualmente el 67% de las instituciones de educación no formal carecen de un sistema de registro de indicadores, hecho que dificulta el monitoreo y la evaluación de la calidad de los programas (Ordoñez, 2022) por la escasez de información con que se cuenta.

De igual manera, CONEANFO es la entidad responsable de autorizar los planes y programas del ciclo de educación inicial (Ley para el desarrollo de la Educación Alternativa No Formal, 1999), así como de acreditar la calidad de estos. Sin embargo, un estudio reciente develó que la institución tiene un presupuesto muy bajo que no le permite cumplir las funciones que se le han designado. Solo el 37% de las organizaciones de educación no formal se someten al proceso de acreditación de sus programas (Organización de Estados Iberoamericanos, 2020).

La administración gubernamental 2022 - 2026 está realizando la construcción participativa del Plan Refundacional para la Educación 2023- 2045, en el cual se considera como objetivo estratégico la mejora de la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional (Consejo Nacional de Educación, 2023).

En relación a los indicadores de calidad vinculados a las competencias del personal, el Estado hondureño establece que el nivel de formación para ejercer en la educación Prebásica es el grado de licenciatura. Actualmente existe un grado aceptable de cumplimiento del nivel de formación requerido para desempeñarse en la Educación Prebásica. Sin embargo, las modalidades alternativas propuestas en el Plan de Universalización de la Educación Prebásica para ampliar la cobertura de este nivel; Centros Comunitarios de Educación Prebásica, (CCEPREB) y Educación en Casa, (EDUCAS) funcionan con personal comunitario voluntario y aún existen muchos docentes de educación primaria en este nivel que egresaron de las escuelas normales y que no cuentan con el grado académico solicitado y tampoco con la formación necesaria para atender a la primera infancia (Paz, 2022). Adicionalmente, no existe normativa asociada a los requisitos para ser asistente o auxiliar de Educación Prebásica (Centro de Estudios de Primera Infancia, 2021).

Para la formación continua del personal, la Subdirección General de Educación Prebásica establece los siguientes ámbitos: género, multiculturalidad, gestión de riesgo, políticas educativas, cultura de paz, formación curricular, evaluación y manejo de las tecnologías de la información y comunicación. Sin embargo, estos ámbitos de formación no se han implementado en el país, debido a que la entidad responsable de la formación permanente, la Dirección de

Desarrollo Profesional Docente (DGDP), no cuenta con especialistas del nivel, lo que constituye una importante brecha en la atención de la niñez hondureña (Red para la Lectoescritura Inicial, 2022).

En el caso del sector salud, el Sistema Nacional de Calidad en Salud plantea la Estrategia de Calidad en Salud, considerando los siguientes ejes (Secretaría de Salud, 2014):

- Aseguramiento de la Calidad
- Humanización de los servicios de Salud
- Innovación y Mejora Continua

A su vez, la Unidad de Calidad de la SESAL establece procesos de mejora continua en los programas materno infantil y produce para ello guías de aseguramiento de la calidad en atención limpia, así como guías de identificación del paciente y para la satisfacción de los usuarios (Secretaría de Salud, 2017). Sumado a ello, se cuenta con la certificación de "Municipios Saludables" y la iniciativa de Hospitales Amigos de los Niños, como otras formas de mejorar la calidad de la asistencia, mediante procesos de certificación por parte de la autoridad en salud, que otorga acreditación a los municipios que reúnen determinados requisitos de calidad, a los hospitales con servicios de maternidad y a centros de parto que han implementado el Programa de Amamantamiento Adecuado (Secretaría de Salud, 2021).

A pesar de estos esfuerzos, el servicio de salud ha mostrado un marcado y continuo deterioro en la calidad de atención y de los servicios brindados y no ha podido responder eficientemente a las necesidades de la población para gozar de una vida sana (UNICEF, 2022). Muestra de ello, son los resultados del estudio sobre desarrollo infantil temprano y salud materno infantil del Banco Mundial (2021) el cual reveló la falta de insumos básicos para la atención materno infantil, escaso personal especializado para la atención de la primera infancia e insatisfacción por parte de los usuarios del servicio prestado en los establecimientos de salud.

En relación a la calidad de los servicios de Protección de la Niñez, el Estado cuenta con un sistema de monitoreo para la toma de decisiones a nivel estratégico y políticas públicas en lo referente a niñez y familia. Sin embargo, este sistema requiere fortalecerse de manera que permita la definición de indicadores de impacto, así como lineamientos de evaluación y seguimiento de resultados institucionales, y de valor público en materia de niñez y familia. (DINAF, 2020). Este hecho forma parte de la agenda pendiente de la

SENAF. En este aspecto es clave fortalecer el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), creado mediante Decreto Ejecutivo PCM-020-2019. Este pretende generar mecanismos de articulación para frenar la tendencia al alza de violencia y la aceptación del abuso del poder legitimado como práctica de crianza normalizada; Sin embargo la política no garantiza la prevención y la acción frente al acoso o abuso (UNICEF, 2022).

Especial atención merece la niñez retornada en el ciclo etario de primera infancia, que para el año 2022 representaba el 49.6% de los casos de niñez y adolescencia en esta condición, lo que resulta en un reto muy complejo en la protección de los derechos. (Instituto Nacional de Migración, 2022).

Considerando estos elementos, se identifica el desafío de no contar con un sistema que recabe información sobre cobertura y calidad de los servicios dirigidos a los niños y niñas durante la primera infancia. Cabe señalar que existen avances desiguales en los diferentes sectores siendo los más deficitarios los que se refieren a la protección de la niñez. Además, no existe una visión integral y articulada en la medición y seguimiento de los diferentes ámbitos de atención integral de la primera infancia.

Impacto de la Pandemia por COVID 19 en la calidad de los servicios de atención integral de primera infancia.

En cuanto a la calidad de los servicios de atención de la primera infancia, durante la pandemia COVID-19 se reveló la falta de competencias del personal docente para la Educación Remota en Emergencia. En el ámbito de salud y nutrición diversas atenciones se suspendieron o modificaron.

El panorama anterior pone en evidencia el estancamiento para avanzar en los procesos de calidad de los programas de atención integral de la primera infancia. Los avances en materia de diseño y gestión integral de la calidad respecto al primer informe son escasos. Además, en los casos de situaciones críticas, por emergencias sociales, sanitarias o climáticas, la atención integral a la primera infancia se suspende, y no se identifican recursos o mecanismos para evitar el deterioro de las condiciones de este grupo.

NO EXISTEN CRITERIOS Y MECANISMOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA PRIMERA INFANCIA. ESPECIAL PRECARIEDAD SE REVELA EN SITUACIONES DE CRISIS.

ACUERDO 3

La Medición del Desarrollo Infantil

Definir metas de desarrollo infantil para el país y establecer mecanismos de evaluación que permitan conocer los cambios y características de desarrollo de los niños y las niñas. Idealmente, esos esfuerzos nacionales deben permitir hacer comparaciones internacionales, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Honduras carece de un instrumento estandarizado a nivel nacional para la medición del desarrollo infantil. Las organizaciones gubernamentales y privadas aplican diversos instrumentos de medición, lo que impide hacer comparaciones acertadas. La única forma de conocer avances a nivel nacional es mediante el índice de Desarrollo en la Primera Infancia de la Encuesta de Demografía y Población.

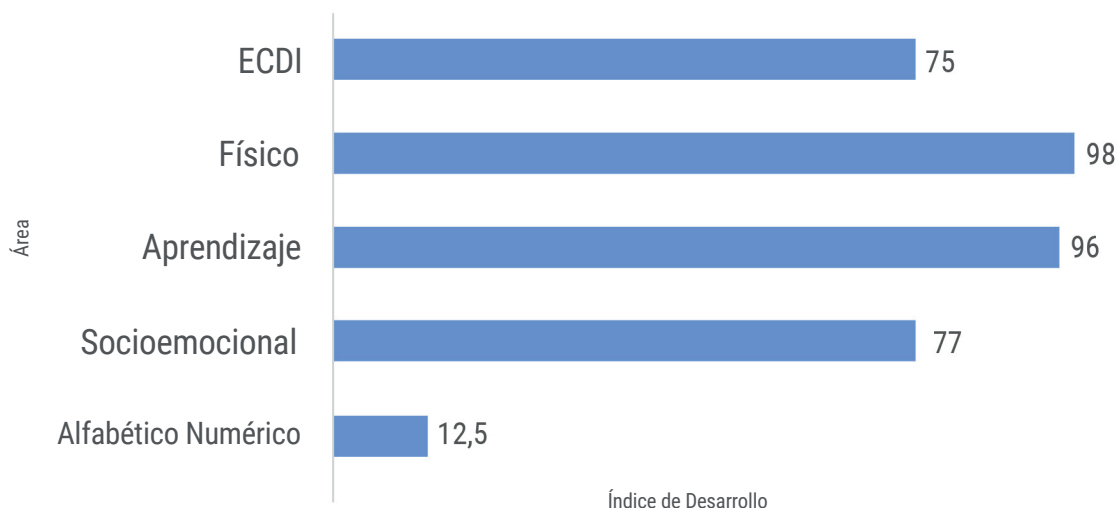
En Honduras persiste la falta de articulación para la medición del desarrollo infantil tal y como se identificó en el primer IPIH. Las organizaciones gubernamentales y privadas aplican diversos instrumentos de medición, lo que impide hacer comparaciones acertadas a nivel nacional e internacional que fortalezcan las estrategias de atención integral de la primera infancia. Por lo tanto, el país no cuenta con un instrumento de vigilancia, monitoreo y evaluación del desarrollo.

La única forma de conocer avances a nivel nacional es mediante el módulo de desarrollo de la Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA) en la cual se calcula

el Índice de Desarrollo en la Primera Infancia (ECDI; 2019), que se basa en los hitos que los niños y las niñas alcanzan entre los 3 y 4 años de edad en las siguientes dimensiones del desarrollo infantil: alfabético-numérico, físico, socioemocional y aprendizaje (Figura 2). En promedio 75% de los niños y niñas de 3 y 4 años tienen un índice de desarrollo en la primera infancia (ECDI) adecuado para las características de contexto, porcentaje que es 3 puntos menos respecto al IPIH del 2019 en el cual se utilizaron los datos del ENDESA 2012. Esta puntuación alcanza valores notablemente más altos cuando hay asistencia del niño a educación temprana (82), con madre de escolaridad superior (84), de la etnia Lenca (82), y del quintil más rico (81) (Instituto Nacional de Estadística, 2019, pág. 459).

FIGURA 2. ÍNDICE DE DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA

Fuente: INE, Encuesta de Demografía y Población 2019



Cabe destacar que, dentro de los programas de salud, se cuenta con el control de la niña y el niño sano que vigila el registro de la vacunación, el control de peso y talla y de la escala de desarrollo, pero estos aspectos que no se vinculan directamente con la educación.

Los programas comunitarios de educación inicial (Estimulación Infantil Temprana, CONEANFO; Creciendo Contigo, ChildFund) enfatizan la lactancia materna y la observación del desarrollo de la niñez. La estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), también brinda a los responsables del niño y la niña, recomendaciones para el cuidado y control del peso, talla y desarrollo evolutivo (Red para la Lectoescritura Inicial, 2022). En convenio con el BID y la Fundación Teletón (2022) la Secretaría de Salud inició la implementación de la Plataforma Digital Detecta que tiene como finalidad la detección temprana de la niñez con retraso en el desarrollo,

incrementando la cobertura de atención a la niñez en condición de discapacidad.

Con relación a la medición del desarrollo de la infancia en Educación Prebásica, los estándares educativos ofrecen una escala cualitativa de niveles de logro mediante la cual se puede interpretar los niveles de desempeño del niño y la niña. Los estándares se han definido para las áreas del desarrollo del Currículo Nacional de Educación Prebásica. Una de las finalidades es la evaluación y medición de aprendizajes, ya que miden y valoran el desempeño de los alumnos y las alumnas y sirven, además, como base para establecer criterios en el diseño de pruebas de evaluación del desarrollo (Secretaría de Educación, 2016). Sin embargo, no existe sistematización de los informes que elabora el personal docente del nivel.

PARA LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO DE LA INFANCIA EN EDUCACIÓN PREBÁSICA, LOS ESTÁNDARES EDUCATIVOS OFRECEN UNA ESCALA CUALITATIVA DE NIVELES DE LOGRO. SIN EMBARGO, NO EXISTE SISTEMATIZACIÓN DE LOS INFORMES QUE ELABORA EL PERSONAL DOCENTE.

ACUERDO 4

Colaboración y Alianzas

Consolidar la colaboración entre los diferentes actores interesados en el desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo escenarios nacionales en los cuales se encuentren formalmente y de manera periódica las autoridades de los sectores involucrados con aliados de la sociedad civil, la academia, los empresarios, los medios de comunicación y las comunidades. Un aspecto clave de dichos escenarios es el seguimiento de las políticas, planes o estrategias nacionales de desarrollo infantil y proponer formas de fortalecerlas.

No hay una organización estructurada de la sociedad civil para la atención de la primera infancia. Se han realizado esfuerzos de algunas instituciones y organizaciones que aglutinan ciertos sectores, pero no son sistemáticos y permanentes. Sin embargo, recientemente surgieron esfuerzos por reactivar el Comité Interinstitucional para la Atención de la Primera Infancia (CIAPI), que establece la PAIPI.

En la actualidad, la colaboración y las alianzas interinstitucionales para la atención integral de la primera infancia a nivel nacional se encuentran debilitadas.

La PAIPI establece la organización del Comité Interinstitucional para la Atención de la Primera Infancia (CIAPI) Comité que contaba con la participación de UNICEF, ChildFund Honduras, OEI, Secretarías de Salud y Educación, CONEANFO, Ayuda en Acción, Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), Save the Children y el Foro Nacional de Convergencia (FONAC). Durante 2012-2013 el CIAPI formula y valida el Plan Estratégico 2014-2025 para la implementación de dicha política y se definen como áreas estratégicas: salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, protección, recreación y formación de valores. Posterior a este proceso, el CIAPI se desarticuló y, como resultado de estas dinámicas, no hay una organización estructurada de la sociedad civil para la atención de la primera infancia. Se han realizado esfuerzos de algunas instituciones y organizaciones que aglutinan ciertos sectores, pero no son sistemáticos y permanentes. Sin embargo, hay que señalar que actualmente existen esfuerzos impulsados por la sociedad civil para reactivar el CIAPI y de esta forma

articular el trabajo de las Secretarías de Estado, ONGs y Cooperación Internacional para fortalecer las alianzas nacionales, departamentales y municipales (UNICEF, 2023).

Efectuando un análisis por los ámbitos de atención que señala la PAIPI en materia de colaboración y alianzas, cabe señalar que, en lo relativo a la protección de los niños y las niñas, múltiples iniciativas se han llevado a cabo en el país para promover el abordaje interinstitucional de vulneraciones a los derechos humanos de NNA. Desde el punto de vista formal, la mayoría de las instituciones tiene el mandato de coordinar acciones para asegurar la integralidad de la atención. En la práctica, las estrategias de colaboración son diferenciadas de acuerdo a la problemática, el territorio, la entidad que lidera la articulación y la apropiación de los modelos de concertación por parte de sus participantes.

En el ámbito de la salud y nutrición, el gobierno de Honduras cuenta con alianzas estratégicas internacionales como el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Panamericana de la Salud. En Honduras, como parte de la estrategia de la PAIPI se promueve la integración de programas de nutrición en los programas de educación y se implementa, el programa de merienda escolar que comprende una ración diaria de 160 gramos de alimentos (Paz, 2022). En el caso de los programas. Respecto a la nutrición

de salud, las estrategias de la SESAL son la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, recomendada por la OPS, y la Atención Integral Comunitaria (AINC). Hay que destacar que la cobertura de atención en salud sigue siendo un desafío para la nación hondureña (Red para la Lectoescritura Inicial, 2022).

En educación, se cuenta con sólidas alianzas entre USAID, OEI, UNICEF, Banco Mundial y BID y entre estas organizaciones y las autoridades nacionales para mejorar las condiciones de aprendizaje de la primera infancia. Hay que destacar que la participación de las familias está ampliamente sustentada en políticas y reglamentos y se perfila como un pilar esencial del proceso educativo. Las instancias de participación comunitaria y escolar desempeñan un rol clave en la atención de la infancia en Honduras. Anualmente se organizan las redes educativas que son el modelo de gestión educativa para la descentralización y democratización de la educación. Las redes constituyen un modelo de colaboración entre Centros Educativos y de planificación participativa entre todos los actores de la comunidad para la mejora de

la educación: la asociación de padres de familia, los consejos municipales, los consejos de centro y el comité de merienda escolar que recibe el acompañamiento de las Direcciones Distritales y Municipales (Red para la Lectoescritura Inicial, 2022)

Es necesario señalar que, en su momento (2014-2022), el Centro Nacional de Información Sector Social (CENISS) realizó esfuerzos para concretar la creación del Registro Nacional de la Primera Infancia, el cual se establece en la PAIPI. Su propósito era proveer información actualizada (Paz, 2022) sobre la primera infancia, en especial de los participantes de la estrategia “Criando con Amor”, para planificar y llevar beneficios a las familias más pobres. Sin embargo, este no entró en funcionamiento debido a dificultades de articulación entre las secretarías de estado involucradas. A pesar de ello, UNICEF financió la creación de un registro de prestaciones y características de la población beneficiaria en salud y educación, que en la actualidad tampoco está en operación.

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS ESTÁ
AMPLIAMENTE SUSTENTADA EN POLÍTICAS Y
REGLAMENTOS Y SE PERFILA COMO UN PILAR
ESENCIAL DEL PROCESO EDUCATIVO.
LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Y ESCOLAR DESEMPEÑAN UN ROL CLAVE EN LA
ATENCIÓN DE LA INFANCIA EN HONDURAS.**

REFERENCIAS

Banco Mundial. (2021) *Honduras: desarrollo infantil temprano y salud materna infantil.*

Centro de Estudios de Primera Infancia. (2021). *Diagnóstico de la Aplicación de los Estándares de Calidad actual de la Educación Prebásica en Honduras.*

COIPRODEN. (2019). *Una Mirada Crítica a la Inversión en Primera Infancia y Adolescencia en Honduras 2015-2018.*

Consejo Nacional de Educación. (2023). *Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional*

Diálogo Interamericano . (2022) *Informe de Progreso Educativo Honduras.*

Diario Oficial La Gaceta. (2023). *Decreto Ejecutivo PCM-41-2023.*

DINAF. (2020). *Inversión Pública en Niñez y Adolescencia, 2020.*

DINAF. (2020). *Plan Estratégico DINAF 2020-2024.*

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *Documento del programa para el país.*

Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Encuesta de Demografía y Salud.*

Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Análisis de la Pandemia por COVID 19 en la seguridad alimentaria y nutricional.*

Instituto Nacional de Migración. (2022). *Estadísticas Migratorias.*

La Prensa. (9 de septiembre de 2023). *Creación Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. La Prensa .*

Miranda, J. (2022). *Vulnerabilidad infantil en Honduras: un tema pendiente en la agenda del desarrollo. Innovare, 1(11), 42-43.*

Oficina Internacional de los Derechos del Niño. (2019). *Mapeo del sistema de protección de la niñez en Honduras.*

Ordoñez, A. (2022). *La Educación No Formal en Honduras: su estado actual desde el desarrollo humano sostenible.*

Organización de Estados Iberoamericanos . (2020). *Diagnóstico situacional y línea de base de la Educación Inicial en Honduras.*

Organización Panamericana de la Salud. (2021) *La salud universal y la pandemia: Sistemas de salud resilientes.*

Paz, C. L. (2022). *Políticas públicas y educación de la primera en Honduras. Espiga, 21(43), 101-127.*

Red para la Lectoescritura Inicial. (2022) *El panorama de la educación de la primera infancia y lectoescritura emergente: Capítulo Honduras.*

Red Solidaria. (2023). *Plan Operativo Anual 2023 Programa Presidencial de Primera Infancia Plan Crecer.*

Red Solidaria. (2023). *Plan Operativo Anual Plan Crecer .*

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social . (2015). *Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Tegucigalpa: Dirección General de Análisis y Evaluación de Políticas.*

Secretaría de Educación. (2016). *Estándares Educativos Nacionales.*

Secretaría de Educación (2023). *Informe de avance del proyecto de mejoramiento de la Educación Básica*

Subdirección General, Educación Prebásica. (2020). *Informe Integral de las Estrategias de Atención a Educandos en Educación Prebásica a nivel Nacional como respuesta a la Emergencia por el COVID-19. Tegucigalpa: SEDUC.*

Secretaría de Educación. (2018). *Manual para la planificación y diseño de Centros Educativos.*

Secretaría de Salud (2014). *Estrategia Nacional para la Implementación de Calidad en Salud.*

Secretaría de Salud (2017). *Guías del programa de calidad en salud.*

Secretaría de Salud (2021). *Plan Nacional de Salud.*
UNICEF. (2020). *Evaluación de la Implementación del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia Criando con Amor.*

UNICEF. (2022). *Análisis de situación de la niñez y adolescencia.*

UNICEF. (2023). *Estado Mundial de la Infancia 2023.*

UNICEF. (2023). *Programa de Primera Infancia Honduras.*

INFORMES DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

CHILE

Agosto 2018

Marzo 2024

ARGENTINA

Julio 2019

HONDURAS

Agosto 2019

Marzo 2024

MÉXICO

Septiembre 2019

Abril 2024

GUATEMALA

Octubre 2019

Próximamente (2024)

PERÚ

Diciembre 2019

Próximamente (2024)

BRASIL

Enero 2020

Próximamente (2024)

REPÚBLICA DOMINICANA

Marzo 2020

Próximamente (2024)

COLOMBIA

Marzo 2020

Próximamente (2024)

URUGUAY

Mayo 2020

EL SALVADOR

Mayo 2021

INFORME DE PROGRESO REGIONAL

Noviembre 2020

Próximamente (2024)



AGENDA REGIONAL

PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA

PRIMERA INFANCIA



thedialogue.org

**Diálogo Interamericano
1155 15th Street NW, Suite 800
Washington, DC 20005
Tel: +1 202-822-9002
education@thedialogue.org
thedialogue.org/education**